

ASIGNATURA		Mod.	Hs.	CURSADA	PARA CURSAR	APROBADA
Primer Nivel						
1	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	ANUAL	5	---		---
2	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	ANUAL	5	---		---
3	FÍSICA I	ANUAL	5	---		---
5	LÓGICA Y ESTRUCTURAS DE DATOS	2º	6	---		---
6	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS	ANUAL	5	---		---
7	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	ANUAL	4	---		---
8	SISTEMAS Y PROCESOS DE NEGOCIO (INT)	ANUAL	3	---		---
0.1	SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS I	ANUAL	4	---		---
Segundo Nivel						
9	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANUAL	5	ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA		---
10	FÍSICA II	ANUAL	5	ANÁLISIS MATEMÁTICO I – FÍSICA I		---
11	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	2º	4	---		---
13	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LOS LENGUAJES	ANUAL	4	LÓGICA Y ESTRUCTURAS DISCRETAS – ALGORITMO Y ESTRUCTURAS DE DATOS		---
14	PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN	ANUAL	4	LÓGICA Y ESTRUCTURAS DISCRETAS – ALGORITMO Y ESTRUCTURAS DE DATOS		---
15	SISTEMAS OPERATIVOS	ANUAL	4	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS		---
16	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (INT)	ANUAL	5	ALGORITMO Y ESTRUCTURAS DE DATOS – SISTEMAS Y PROCESOS DE NEGOCIOS		---
4	INGLÉS I	ANUAL	2	---		---
Tercer Nivel						
17	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	2º	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO I- ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA		---
18	ECONOMÍA	1º	6	---	ANÁLISIS MATEMÁTICO I- ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	
19	BASE DE DATOS	ANUAL	4	SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LOS LENGUAJES – ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS- ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	
20	DESARROLLO DE SOFTWARE	ANUAL	4	PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN – ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS- ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	
21	COMUNICACIÓN DE DATOS	ANUAL	4	---	FÍSICA I – ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	
22	ANÁLISIS NUMÉRICO	1º	6	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	ANÁLISIS MATEMÁTICO I- ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	
23	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (INTEGRADORA)	2º	12	PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN – ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INGLÉS I- ALGORITMO Y ESTRUCTURAS DE DATOS – SISTEMAS Y PROCESOS DE NEGOCIOS	
12	INGLÉS II	ANUAL	2	INGLÉS I	---	
Cuarto Nivel						
24	LEGISLACIÓN	1º	4	INGENIERÍA Y SOCIEDAD	---	
25	INGENIERÍA Y CALIDAD DE SOFTWARE	2º	6	BASE DE DATOS - DESARROLLO DE SOFTWARE - DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN - INGLÉS II	
26	REDES DE DATOS	1º	8	SISTEMAS OPERATIVOS - COMUNICACIÓN DE DATOS	---	
27	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ANUAL	4	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA - ANÁLISIS NUMÉRICO	---	
28	SIMULACIÓN	2º	6	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	
29	TECNOLOGÍAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN	2º	6	FÍSICA II - ANÁLISIS NUMÉRICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	
30	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (INT)	ANUAL	6	ECONOMÍA - DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
E.1	ARDUINO	1º	6	---	---	
E.2	AUDITORÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2º	6	---	---	
E.3	SEGURIDAD EN REDES	2º	6	---	---	
E.4	BASES DE DATOS AVANZADA	1º	6	---	---	

IMPORTANTE:

- Ingeniería Multilingüe: Res. N° 1027/01 CSU: avala Res. 070/01 CA FRSSR, establece niveles de Idioma Inglés; Res. N° 098/19 CD FRSSR: establece equivalencias de Niveles de Idioma Inglés.
- Taller de Lengua Castellana: Estudiantes lo deben cursar en el 3º Nivel, y aprobar antes de rendir la asignatura integradora de ese Nivel – Resolución N° 001/03 C.A.
- Práctica Supervisada: mínimo de 200 hs.; ver Resolución N° 122/12 CD. Para aprobarla estudiantes debe tener previamente cumplidas las correlativas exigidas para la inscripción a PROYECTO FINAL – Ordenanza N° 973 – Anexo I – Punto 2.
- Para cursar asignaturas en un ciclo lectivo, se deberá tener presente el CAPÍTULO 5 “INSCRIPCIÓN” de la Ordenanza N° 1549 CS “Reglamento de Estudios”.
- Ver en www.frsr.utn.edu.ar DISEÑO CURRICULAR 2023 - Ordenanza N° 1877- CSU y “Consulta de SITUACIÓN ACADÉMICA de los Estudiantes” por SYSACAD en el link www.frsr.utn.edu.ar/Estudiantes/SysAcad
- Actividades Curriculares Electivas: El Diseño Curricular establece un cumplimiento mínimo de 240 hs. anuales.
- Ver Ord. N° 1549 CS: establece condiciones para la inscripción a cursar asignaturas de un Estudiante en condición “NO REGULAR”, según Ítem 7.4.3 de la Ordenanza N° 1549 CS; y el Apartado 5 de la Ordenanza N° 1567 CS.